

Acuerdo de mejoramiento ENEL-COLOMBIA S.A. ESP. – SUPERSERVICIOS INFORME DE CIERRE

Dirección Técnica de Gestión de Energía
Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios



Estado de Cumplimiento Metas



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



Detalle indicadores resultado

Informe de cierre

INDICADOR/COMPROMISO DE RESULTADO

- 1 $\frac{SAIDI_{zona_{base_t}} - SAIDI_{zona_t}}{SAIDI_{zona_{base_t}}}$
- 1a $V_{max} municipio_{i,3er\ año} = \begin{cases} Si\ SAIDI_{base} > 200, & 0,8 * SAIDI_{base} \\ Si\ 100 < SAIDI_{base} < 200, & 0,85 * SAIDI_{base} \\ Si\ SAIDI_{base} < 100, & 0,9 * SAIDI_{base} \end{cases}$
- 2 $\frac{SAIFI_{zona_{base_t}} - SAIFI_{zona_t}}{SAIFI_{zona_{base_t}}}$
- 2a Valor máximo municipio_{i,3er año} = 0,9 SAIFI_{base}
- 3 Interponer acciones de mejora de coordinación operativa entre OR
- 4a $NoUPCDIU_{muni_t} - NoUPCDIU_{muni_{t-1}}$
- 5a $NoUPCFIU_{muni_t} - NoUPCFIU_{muni_{t-1}}$

META INDICADOR

El primer año el indicador de la zona debe mejorar un 6% respecto del año base, el segundo un 15% y el último año un 30%.

Deben registrarse acciones frente a las empresas y frente al consejo nacional de operación.

La reducción del promedio mínimo anual de usuarios compensados debe ser como mínimo del 3%.

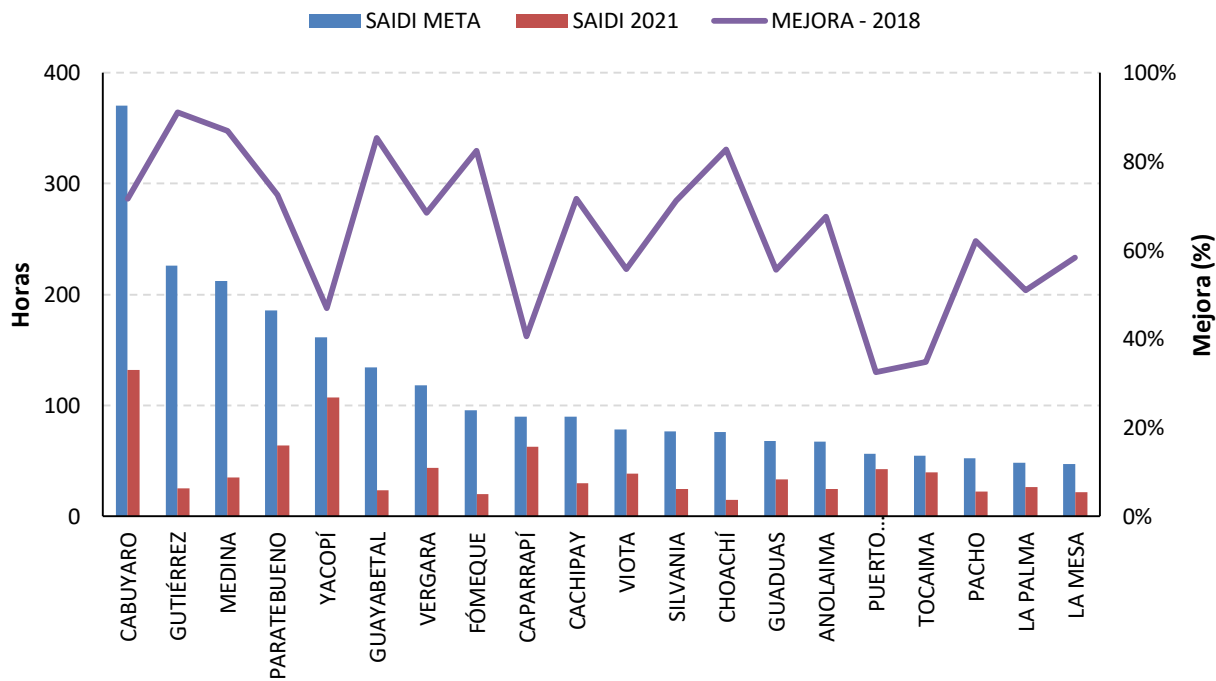
Reporte cumplimiento indicadores resultado

Informe de cierre

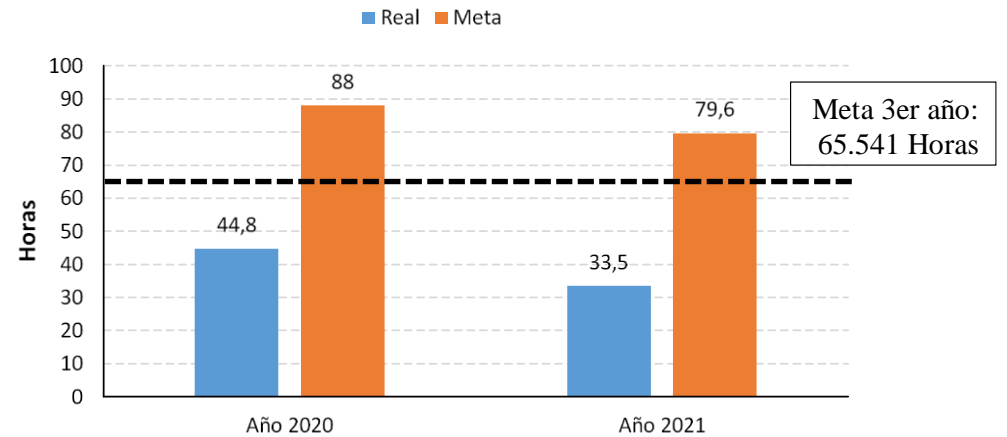
1

Continuidad en el SDL: Evaluar la disminución del valor del indicador anual de duración promedio de interrupciones por usuario respecto del año base, para la zona definida y para cada uno de los municipios que la componen.

SAIDI POR MUNICIPIO



SAIDI (Horas)



Nivel de Cumplimiento

100%

CUMPLIÓ con las metas de largo plazo para para el indicador SAIDI para la zona y para los municipios durante los años 2020 y 2021

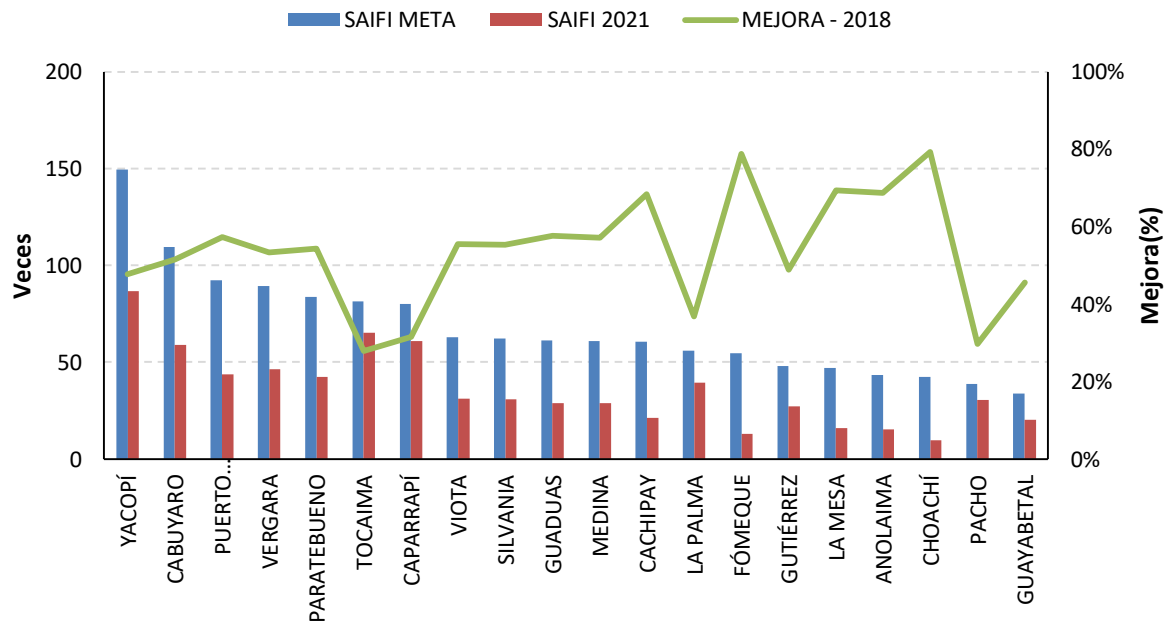
Reporte cumplimiento indicadores resultado

Informe de cierre

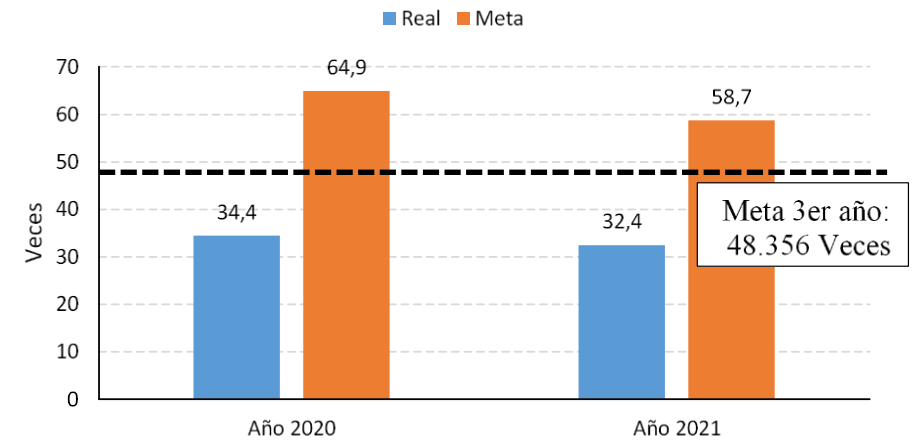
2

Continuidad en el SDL: Evaluar la disminución del valor del indicador anual de frecuencia promedio de interrupciones por usuario respecto del año base, para la zona definida y para cada uno de los municipios que la componen.

SAIFI POR MUNICIPIO



SAIFI (Veces)



Nivel de Cumplimiento

100%

CUMPLIÓ con las metas de largo plazo para para el indicador SAIFI para la zona y para los municipios durante los años 2020 y 2021

Reporte cumplimiento indicadores resultado

Informe de cierre

3

Coordinación operativa entre distribuidores: Evaluar la gestión realizada por ENEL para reducir el impacto en sus indicadores de calidad del servicio de las interrupciones asociadas a activos operados por otras distribuidoras.



- Invitación para realizar mesa técnica de trabajo. (17/02/2020)
- Mesa técnica de trabajo. (4/03/2020)
- Compromisos:
- Formalizar acuerdo operativo CODENSA – CELSIA TOLIMA
- Revisar suplencias.



- Invitación para realizar mesa técnica de trabajo. (14/02/2020)
- Mesa técnica de trabajo. (10/03/2020)
- Compromisos:
- Validación incidencias circuito Cumaral La Reforma - Cumaral
- Revisar suplencias.



- Invitación para realizar mesa técnica de trabajo. (14/02/2020)



- Análisis por parte de CODENSA de la regulación vigente y las alternativas para mejorar la coordinación operativa entre distribuidores.
- Conclusiones y siguientes acciones:
- Presentar esta situación en el subcomité de distribución del CNO.
- Suscribir acuerdos bilaterales con los distribuidores.

Reporte cumplimiento indicadores resultado

Informe de cierre

3

Coordinación operativa entre distribuidores: Evaluar la gestión realizada por ENEL para reducir el impacto en sus indicadores de calidad del servicio de las interrupciones asociadas a activos operados por otras distribuidoras.

El 21 de octubre CODENSA informó en la reunión 251 del comité de distribución del Consejo Nacional de Operación la firma de acuerdos operativos con las empresas Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P., Celsia Tolima S.A. E.S.P. y Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.

En estos acuerdos se definieron buenas prácticas de coordinación operativa con tres operaciones de red con los que la CODENSA comparte puntos de frontera, con el fin de optimizar el tiempo de atención.

Principales características de los acuerdos de coordinación operativa

Comunicación:

1. Se definieron protocolos de comunicación entre las empresas.
2. Se definió la obligación de informar cualquier situación que pudiera transformarse en una emergencia o interrupción de suministro.
3. Reporte obligatorio de información de presentarse interrupciones del servicio en áreas de frontera.

Atención de fallas no programadas:

1. Las interrupciones del servicio en las zonas de frontera serán coordinadas y gestionadas por los centros de control de las empresas involucradas.

Atención de trabajos programados:

1. Las empresas deberán coordinar todos los trabajos programados que generen interrupciones de suministro o impliquen maniobras para evitar tal situación.
2. Se definen plazos mínimos para informar la realización de trabajos programados.

Reporte cumplimiento indicadores resultado

Informe de cierre

4

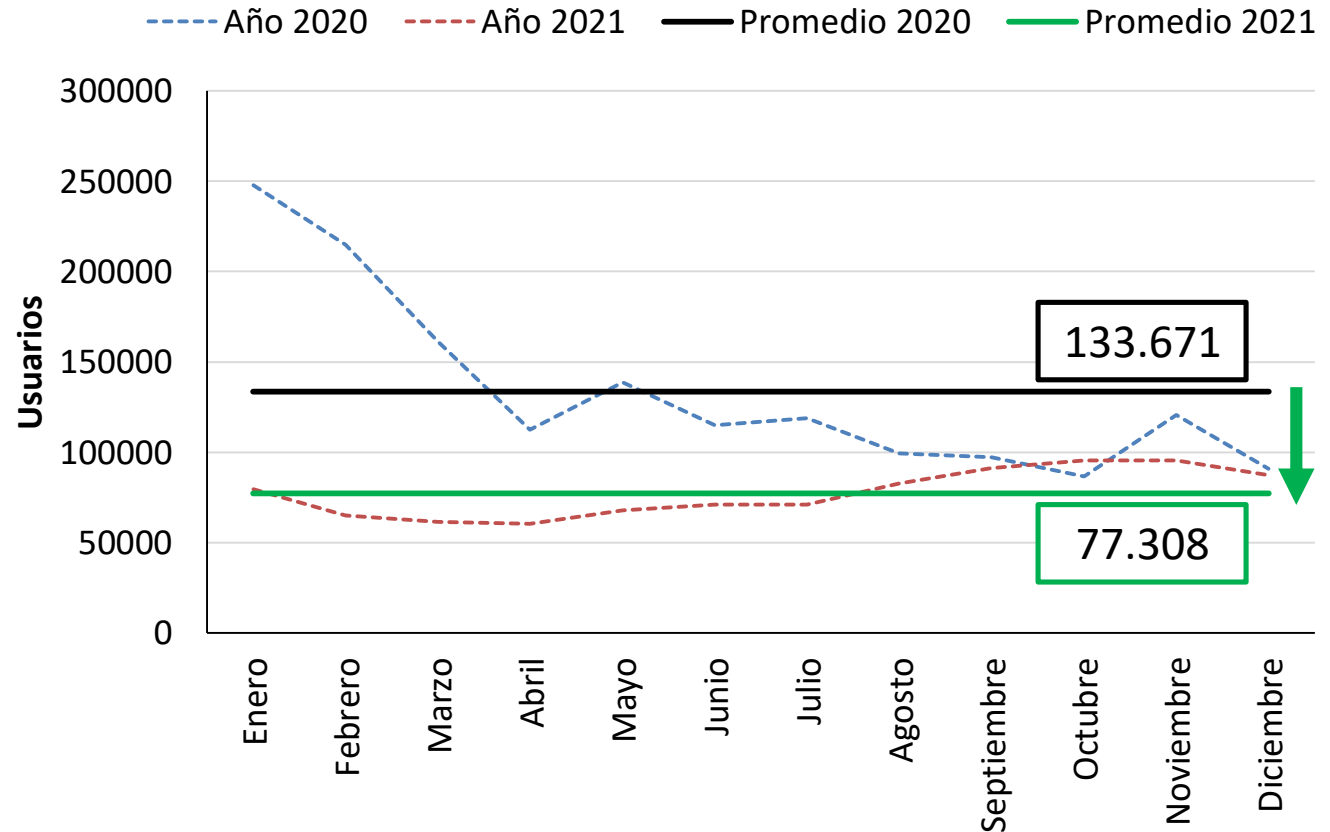
Calidad individual en el SDL: Evaluar la disminución del número promedio mensual de usuarios compensados por DIU con respecto al año anterior en todo el mercado de distribución y en la ciudad de Bogotá.

Nivel de Cumplimiento

**Disminuyó
en 42%**

CUMPLIÓ se observa el cumplimiento de la meta de disminuir la cantidad de usuarios sujetos de compensación por DIU en la en todo el mercado de comercialización de ENEL durante el año 2021 respecto al 2020.

Compensaciones por DIU



Reporte cumplimiento indicadores resultado

Informe de cierre

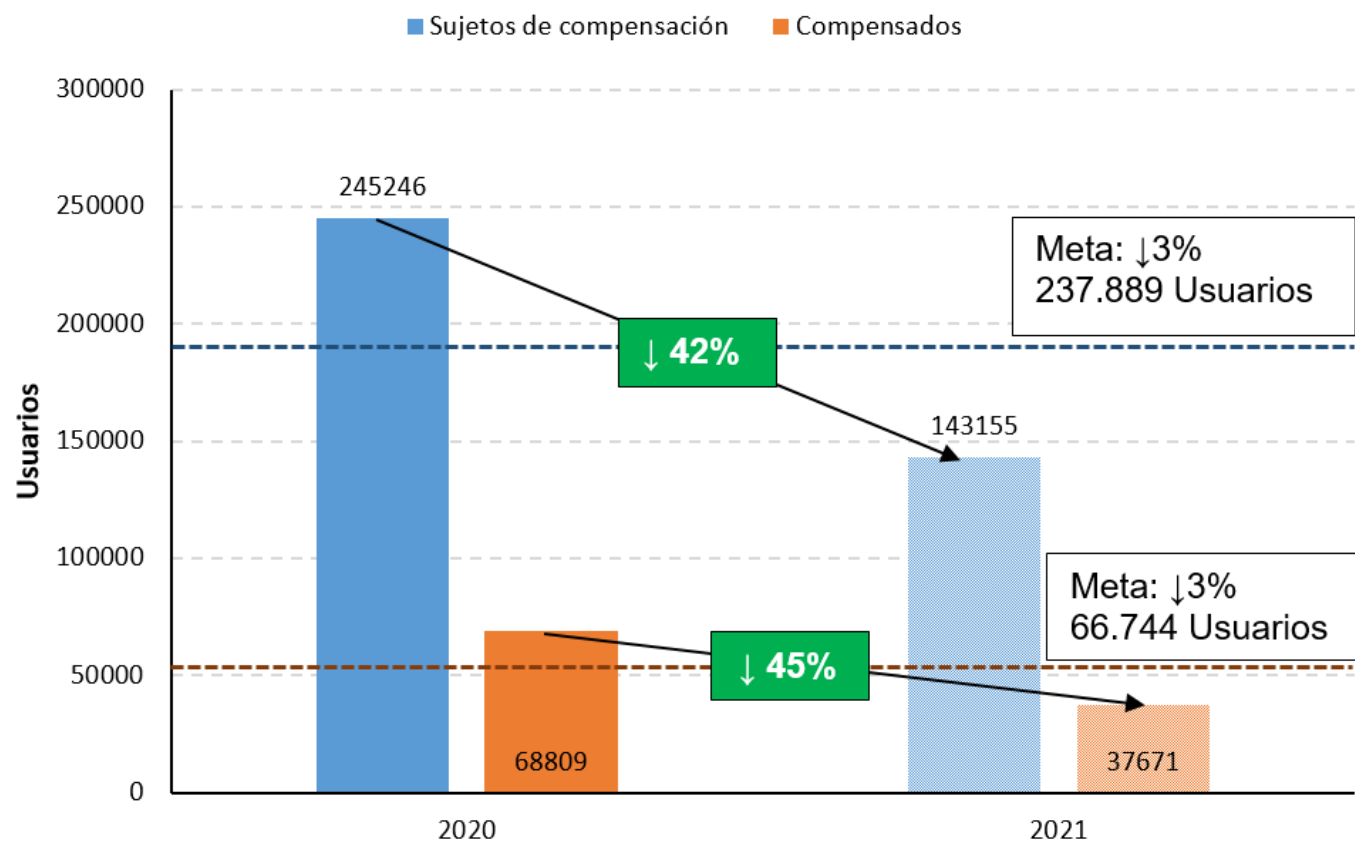
4a)

Calidad individual en el SDL: Evaluar la disminución del número promedio mensual de usuarios compensados por DIU con respecto al año anterior en todo el mercado de distribución y en la ciudad de Bogotá.

Nivel de Cumplimiento

42% - Sujetos de compensación
45% - Usuarios compensados

CUMPLIÓ se observa el cumplimiento de la meta de disminuir la cantidad de usuarios sujetos de compensación por DIU en la ciudad de Bogotá durante el año 2021 respecto al 2020.



Reporte cumplimiento indicadores resultado

Informe de cierre

5

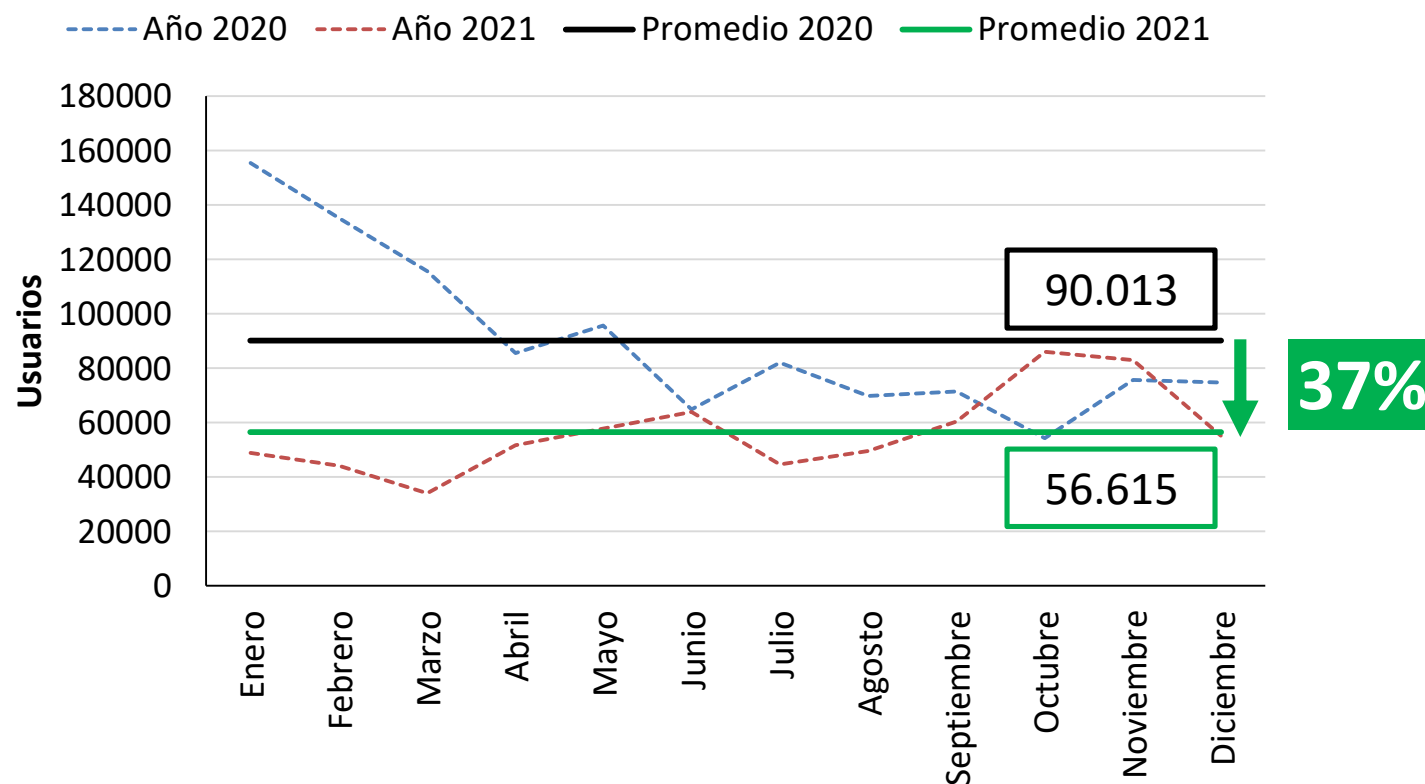
Calidad individual en el SDL: Evaluar la disminución del número promedio mensual de usuarios compensados por FIU con respecto al año anterior en todo el mercado de distribución y en la ciudad de Bogotá.

Nivel de Cumplimiento

**Disminuyó
en 37%**

CUMPLIÓ se observa el cumplimiento de la meta de disminuir la cantidad de usuarios sujetos de compensación por FIU en la en todo el mercado de comercialización de ENEL durante el año 2021 respecto al 2020.

Compensaciones por FIU



Reporte cumplimiento indicadores resultado

Informe de cierre

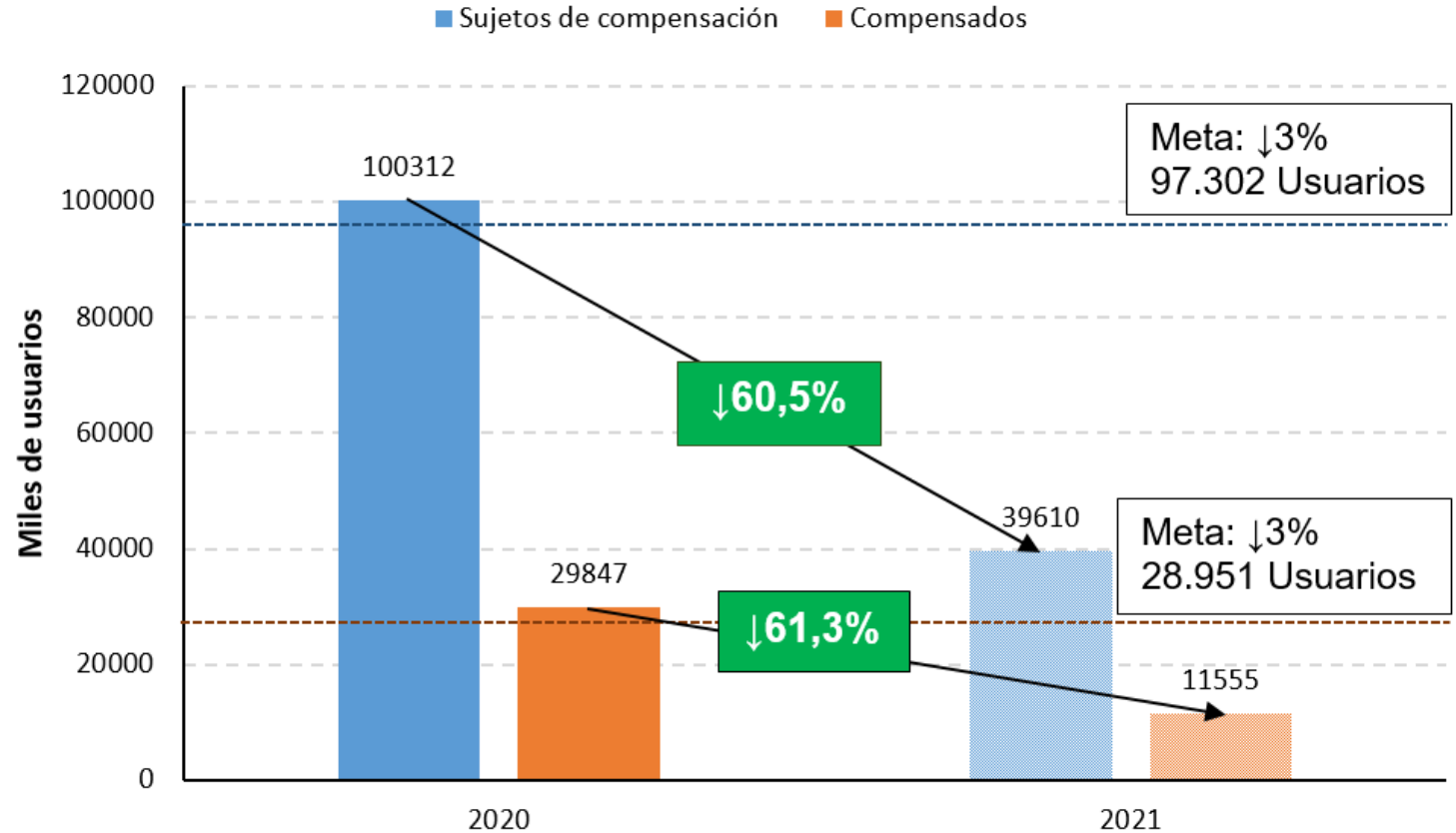
5a)

Calidad individual en el SDL: Evaluar la disminución del número promedio mensual de usuarios compensados por FIU con respecto al año anterior en todo el mercado de distribución y en la ciudad de Bogotá.

Nivel de Cumplimiento

61% - Sujetos de compensación
61% - Usuarios compensados

CUMPLIÓ se observa el cumplimiento de la meta de disminuir la cantidad de usuarios sujetos de compensación por FIU en la ciudad de Bogotá durante el año 2021 respecto al 2020.



Reporte cumplimiento indicadores resultado

Informe de cierre

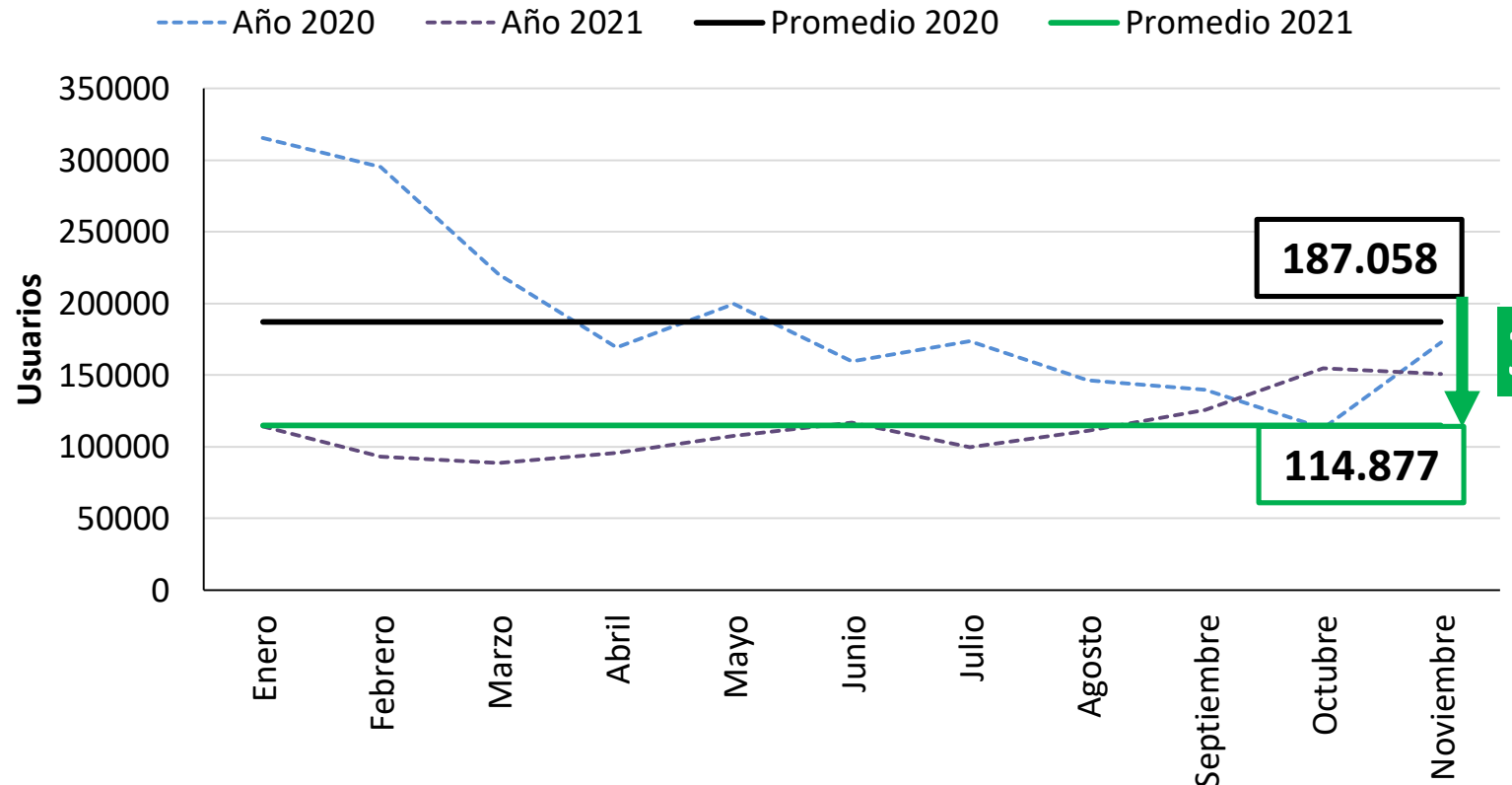
4 y 5

Calidad individual en el SDL: Evaluar la disminución del número promedio mensual de usuarios compensados por DIU con respecto al año anterior en todo el mercado de distribución y en la ciudad de Bogotá.

**Disminuyó
en 39%**

CUMPLIÓ se observa el cumplimiento de la meta de disminuir en todo el mercado de comercialización el promedio mensual de usuarios compensados por duración y frecuencia de interrupciones respecto del año anterior

Compensaciones (DIU y FIU)



Conclusiones



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



Conclusiones

- Los resultados del indicador para los años 2020 y 2021 se encuentran por debajo de la meta del tercer año. Se observa que todos los municipios presentaron mejoras superiores a las metas del tercer año propuestas para cada grupo. El prestador cumplió con los indicadores de resultado **1** y **1a**.
- Los resultados del indicador para los años 2020 y 2021 se encuentran por debajo de la meta del tercer año. Se observa que todos los municipios presentaron mejoras superiores a las metas del tercer año propuestas para cada grupo. El prestador cumplió con los indicadores de resultado **2** y **2a**.
- El prestador realizó acuerdos con los Operadores de Red Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P., Celsia Tolima S.A. E.S.P. y Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. y ha venido materializando dicho acuerdo con coordinaciones conjuntas para ejecuciones de acciones operativas. El prestador cumplió con los indicadores de resultado de la Matriz de Compromiso del acuerdo referente al indicador **3**.
- La empresa disminuyó la cantidad de usuarios sujetos de compensación por DIU en un 42% y los usuarios compensados en un 45%. El prestador cumplió con los indicadores de resultado **4** y **4a**.
- La empresa disminuyó la cantidad de usuarios sujetos de compensación por FIU en un 60,5% y los usuarios compensados en un 61,3%. El prestador cumplió con los indicadores de resultado **5** y **5a**.
- De forma conjunta, es decir, las compensaciones por DIU+FIU, durante el año 2021 disminuyó en un 39% respecto al año 2020.

Gracias

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Carrera 18 No. 84-35

PBX: (57-1) 691-3005

sspd@superservicios.gov.co

www.superservicios.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios